



SSIFF

Donostia Zinemaldia
Festival de San Sebastián
International Film Festival

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS CINEMATOGRAFÍCOS PARA EL FESTIVAL DE SAN SEBASTIÁN





SSIFF

Donostia Zinemaldia
Festival de San Sebastián
International Film Festival

ÍNDICE

- I.- OBJETO DEL CONTRATO
- II.- SERVICIO, EQUIPAMIENTO, MONTAJE E INSTALACIONES en el Velódromo Antonio Elorza
- III.- EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES EN LAS DISTINTAS SEDES DEL FESTIVAL
- IV. - OTROS MATERIALES
- V. - OTROS SERVICIOS
- VI. - COMPOSICIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO
- VII.- SERVICIOS TÉCNICOS A PRESTAR PARA EL FESTIVAL
- VIII. - DESARROLLO DE PLAN DE TRABAJO E INVERSIONES
- IX.- CALENDARIO PREVISTO PARA LA 74 EDICIÓN (2026)
- X.- PLANOS
- XI.- ANEXOS



I.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es la prestación de los servicios cinematográficos y asistencia técnica dentro del año de duración del contrato y su eventual prórroga.

Las funciones a desarrollar serán las siguientes:

- 1) Suministro e instalación, cuando sea necesario, del equipamiento cinematográfico en las salas de exhibición de cine a utilizar por el Festival de San Sebastián según desglose incluido en el presente pliego. Para llevar a cabo la prestación de los servicios objeto del contrato correrá a cargo del adjudicatario el transporte del material y del personal necesario para la instalación y desinstalación de todo el material descrito.
- 2) Servicios de personal necesario para la revisión y preparación de las salas de exhibición de cine del Festival de San Sebastián, así como el servicio técnico, la gestión de incidencias y la asistencia a pruebas técnicas durante toda la duración del certamen, según desglose incluido en el presente pliego.
- 3) Asesoría técnica al responsable técnico del Festival para el diseño, supervisión y gestión de la red de contenido del Festival de San Sebastián y la seguridad de todos los materiales digitales según desglose incluido en el presente pliego. El adjudicatario deberá estar a disposición del responsable técnico del Festival durante todo el año, para atender a las consultas que este requiera.
- 4) Desarrollo conjunto con el responsable técnico del Festival de un plan de trabajo e inversiones con una perspectiva de 5 (cinco) años para establecer las pautas necesarias para asegurar la correcta adecuación a los cambios e innovaciones propios de la industria cinematográfica.

II.- SERVICIO, EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES en el Velódromo Antonio Elorza

El adjudicatario será responsable de proveer los servicios de proyección, suministro e instalación de todo el material cinematográfico necesario para la proyección de películas cinematográficas en el Velódromo Antonio Elorza según los estándares ST 431-1:2006 DCI-SMPTE y RP 2096-1:2017 SMPTE referidos a Cine Digital.

Esta instalación deberá contar, como mínimo, con el siguiente material técnico:

ITEM	U	DESCRIPCION
A	2	Proyector Laser 4K especial para proyección 3D a larga distancia con objetivo de distancia focal variable motorizada en zoom y enfoque, preparados para proyección dual
B	2	Servidor DCI con licencias 4K y HFR y capacidad de ingesta no inferior a 4Tb
C	1	Configuración electroacústica de 7.1 con 20.000 Watios de potencia y sistema de bi-amplificación para canales pantalla según detalle técnico descrito en el anexo A
D	2	Procesadores de sonido Dolby CP950

El licitador deberá detallar los materiales que proveerá para el sistema de proyección previamente descrito para poder realizar las proyecciones según los estándares arriba descritos, así como los elementos necesarios para la correcta instalación y operación de los equipos tales como ordenador (si lo requiere), estructura chasis base, sistema de estabilización de corriente y SAI, conmutador, monitor, cables, etc.

Correrá a cargo del adjudicatario el transporte y el personal necesario para la instalación y desinstalación de todo el material descrito. En su oferta el licitador deberá detallar los requerimientos



de infraestructura y personal que necesite, así como el desarrollo del plan de trabajo según el calendario del punto IX del presente pliego.

Asimismo, el adjudicatario será responsable de supervisar al personal contratado por el Festival de la correcta instalación de la pantalla y cabina propiedades del Festival para asegurar el adecuado funcionamiento del sistema.

Se deberá proveer con personal que cumplirá las tareas de proyccionista de DCP y 35mm en el Velódromo, así como la realización de las pruebas de contenido y con terceros que el Festival considere necesarios. Este operador deberá tener experiencia como operador e instalador en salas de gran envergadura como mínimo en 3 ediciones de distintos festivales en los últimos 5 años.

III.- EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES EN LAS DISTINTAS SEDES DEL FESTIVAL

ITEM	U	DESCRIPCIÓN
A	1	Suministro e instalación de procesador de sonido Dolby CP950 para la proyección en 7.1 en Kursaal 1.
B	1	Suministro e instalación de procesador de sonido Dolby CP950 para la proyección en 7.1 en Teatro Victoria Eugenia.
C	1	Suministro e instalación de procesador de sonido Dolby CP950 para la proyección en 7.1 en Teatro Principal.
D	3	Kit de discos e instalación para obtener 5,7 Tb de ingesta o superior de capacidad en servidores Doremi Showvault durante el periodo de preparación y duración del certamen, a instalar en Teatro Victoria Eugenia, Tabakalera y una sala a determinar de los cines Príncipe.
D	1	Kit de discos e instalación para obtener 3.7 Tb de ingesta o superior de capacidad en servidores Doremi ShowVault durante el periodo de preparación y duración del certamen, a instalar en una sala a determinar del complejo SADE.
E	1	Suministro e instalación de un proyector 2K y un servidor DCP2000/ShowVault con 3.7 Tb de ingesta o superior en el Teatro Victoria Eugenia desde la semana anterior al comienzo del Festival hasta su finalización, o donde el Festival considere necesario.
F	1	Suministro e instalación de un proyector 2K con 3.7 Tb de ingesta o superior en el Cine Antiguo Berri desde la semana anterior al comienzo del Festival hasta su finalización, o donde el Festival considere necesario.
G	1	Suministro e instalación según estándares ST 431-1:2006 DCI-SMPTE de un sistema de proyección de cine digital para la Sala de Control, sita en localización a determinar por el Festival. Incorpora pantalla, equipo de sonido con monitoreo por canales, óptica, servidor listo para operar con ingesta superior a 8TB, base y switch. El servidor debe ser el mismo modelo que se instalará en Velódromo.
H	1	Instalación, preparación, calibración y desmontaje de una sala de 35mm para sistema Rollo a Rollo, a determinar por el Festival en una de sus sedes. El Festival proveerá los equipamientos, siendo responsabilidad del adjudicatario las tareas de mantenimiento, arreglos y elementos necesarios (piezas, ópticas, etc.) para asegurar el correcto funcionamiento de las proyecciones, así como el servicio técnico durante el certamen.

Correrá a cargo del adjudicatario el transporte y el personal necesario para la instalación y desinstalación de todo el material descrito, así como el desarrollo del plan de trabajo según el calendario del punto IX del presente pliego.



Todos los proyectores deberán incorporar lentes de zoom motorizado, con alta luminosidad, que permitan la proyección en las distintas ratios de imagen sin necesidad de reescalado sobre la superficie de pantalla.

El Festival se guarda la potestad de establecer los equipos e instalaciones dentro de los espacios que considere necesarios, siempre y cuando no afecte de forma sustancial al objeto del contrato y las características de los equipos lo permitan.

IV.- OTROS MATERIALES

El licitador tendrá a disposición del Festival para cada una de sus ediciones el siguiente material de repuesto para poder hacer frente a incidencias e imprevistos.

ITEM	U	DESCRIPCIÓN
A	3	Suministro de lámparas de 6000W para su uso ante cualquier eventualidad. Si los elementos no se usasen se devolverán al adjudicatario
B	3	Suministro de lámparas de 4500W para su uso ante cualquier eventualidad. Si los elementos no se usasen se devolverán al adjudicatario.
C	3	Suministro de lámparas de 3000W para su uso ante cualquier eventualidad. Si los elementos no se usasen se devolverán al adjudicatario.
D	1	Suministro de lámparas de 2000W para su uso ante cualquier eventualidad. Si los elementos no se usasen se devolverán al adjudicatario
E	1	Suministro de lámparas de 1600W para su uso ante cualquier eventualidad. Si los elementos no se usasen se devolverán al adjudicatario
F	1	Suministro de piezas principales de repuesto de los equipos de proyección para su utilización ante cualquier eventualidad de manera temporal para los distintos modelos utilizados en el Festival (ICP, Backplane, Integrador, Light Engine, fuentes de alimentación, etc). Pasado el certamen, los elementos se devolverán al adjudicatario.
G	4	Servidor DCI de respaldo para las sedes del Festival con un mínimo de 8 Tb de almacenamiento y licencias 4K y HFR. El adjudicatario deberá proveer al festival con los números de serie para la gestión de KDM con una anticipación no inferior a 2 semanas del comienzo del certamen
H	2	Dos sistemas de almacenamiento masivo tipo NAS, compatible con los equipos DCI para el almacenamiento y transporte seguro de copias con 2 (dos) puertos de 10Gb y al menos, 12 TB de capacidad disponible en RAID-5.

V.- OTROS SERVICIOS

El adjudicatario dispondrá de personal a disposición del Festival durante la duración del presente contrato para las tareas logísticas y/o reuniones que el responsable técnico requiera. Se asignará un responsable de proyecto que será quién funcionará como enlace y quien mantenga contacto permanente para la coordinación de necesidades en los tiempos requeridos por el Festival.

VI.- COMPOSICIÓN DEL EQUIPO TECNICO

VI.1.- Composición del equipo técnico simultáneo

El adjudicatario deberá adscribir a la ejecución y extensión del contrato al menos del siguiente personal técnico de forma simultánea, quienes deberán estar a plena disposición para brindar soporte técnico durante toda la preparación y ejecución del certamen.



U	DESCRIPCIÓN
1	Responsable técnico de coordinación y supervisión global.
3	Técnicos instaladores de Cine Digital y 35/16mm.

El responsable técnico deberá poseer más de 5 años de experiencia en Festivales de Clase A

Dos de los técnicos deben poseer más de 3 (tres) años de experiencia en Festivales de Clase A y el restante al menos 3 (tres) años en Festivales internacionales de otras categorías.

En conjunto, el personal adscrito deberá formar un equipo que cubra los siguientes requisitos:

- Personal especializado en la gestión de proyectos de alto riesgo y exigencia tecnológica.
- Disponer todos de certificado de los fabricantes de proyectores DCI en la manipulación y mantenimiento de equipos de proyección digital.
- Al menos un técnico debe poseer certificación para la calibración y ecualización de salas Dolby ATMOS.
- Al menos uno debe ser instalador y prestar servicio técnico del sistema de software "Screenwriter" y "Producer" de Arts Alliance.
- Experiencia demostrada en la instalación de equipos de proyección y sonido ya sean analógicos (35mm, 16mm) y digitales (DCP).

Durante el periodo de Festival, el adjudicatario deberá asegurar en todo momento la presencia mínima de 4 técnicos en forma simultánea para cubrir de forma solvente y ágil cualquier necesidad, incidencia o avería relacionada con los sistemas de proyección y sonido, así como la asistencia a pruebas de proyección que el Festival considere necesarios.

VI.2.- Composición del resto del equipo técnico

Complementariamente, el adjudicatario deberá adscribir a la ejecución y extensión del contrato al menos del siguiente personal técnico, quienes deberán estar a plena disposición para brindar asesoría remota y presencial durante toda la preparación y ejecución del certamen.

U	DESCRIPCIÓN
1	Responsable especialista en Cine Digital y postproducción.
2	Técnicos especialistas en formatos digitales, redes y postproducción.

El responsable especialista deberá poseer más de 5 años de experiencia en Festivales de Clase A

Los técnicos especialistas deberán poseer más de 3 años de experiencia en Festivales Internacionales.

En conjunto, el personal adscrito deberá formar un equipo que cubra los siguientes requisitos:

- Poseer una licenciatura en ingeniería de telecomunicación o ingeniería informática. Se valorarán masters.
- Poseer una licenciatura en comunicación audiovisual. Se valorarán masters.
- Poseer un alto nivel de inglés. Se valorarán otros idiomas.
- Poseer experiencia en el campo de la postproducción para Cine, TV y VOD, particularmente lo referido la transmisión y seguridad, a los espacios de color, formatos y deliveries.
- Conocer la gestión y utilización de los equipos principales de proyección digital como proyectores, servidores, procesadores y ordenadores de reproducción.
- Ser conocedor y operadores de software de gestión DCP como el Fraunhofer EasyDCP, Qube, CineAsset, entre otros.



VII. – SERVICIOS TECNICOS A PRESTAR PARA EL FESTIVAL

VII.1.- Trabajos a realizar durante el año.

- Asesoría al departamento técnico y asistencia para cine digital y 35mm:
 - Asesoramiento y supervisión de armado de redes de conexión, pruebas de velocidad, estabilidad y seguridad.
 - Realización de mapas lógicos y físicos según las redes establecidas.
 - Asesoría en el diseño del flujo de trabajo, a la gestión y distribución de los contenidos digitales.
 - Asesoría en el control de seguridad de todos los materiales participantes del Festival.
 - Asesoría en si campo de experiencia sobre procesos de postproducción para Cine, TV y VOD.
- Mantenimiento preventivo y actualización de los sistemas de TMS/LMS propiedad del Festival, a realizar en las dependencias del Festival.
- Aportar la información requerida por el Departamento técnico del Festival referido a los proyectores, servidores y sistema de sonido que sean requeridos para la correcta gestión del contenido y los KDM.
- Revisión del correcto funcionamiento de los KDM asignados en los equipos propiedad del Festival para la correcta solicitud por parte del Festival de las KDM requeridas para el contenido.
- Disponibilidad para atender las necesidades y/o consultas relativas al Festival que el responsable técnico o la persona designada pueda requerir.

VII.2 .- Trabajos a realizar para el FESTIVAL

- Servicio de asistencia técnica para la instalación y puesta en funcionamiento de los espacios de trabajo y salas de exhibición determinadas por el Festival:
 - Revisión de todos los equipos de cine, ya sean digitales o analógicos - incluidas moviolas y mesas de montaje de 35mm - que formarán parte de la edición del Festival en lo referido al funcionamiento al proyector, servidor, sistema de sonido y estado de pantalla. El adjudicatario deberá entregar un informe escrito con los pasos realizados durante la revisión, incluyendo reportes e incidencias para la valoración por parte del responsable técnico del Festival.
 - Preparación y ajuste de las salas designadas por el Departamento técnico del Festival para la revisión de copias. Las tareas básicas a realizar y complementarias de la revisión realizada previamente son: limpieza de vidrios y óptica, ajuste de luminancia y colorimetría, revisión y ajuste de formatos utilizados por el Festival, nivelación y ecualización de sonido y la instalación de control seguro por red del servidor.
 - Instalación y montaje de los sistemas de TMS/LMS propiedad del Festival en los espacios designados para este fin.
 - Instalación, montaje y reubicación de los sistemas de almacenamiento propiedad del Festival en los espacios designados para este fin y cuando sea requerido.
 - Montaje y supervisión de la red de contenidos y de operación propiedad del Festival en todas las salas participantes, siempre y cuando la infraestructura lo permita en los tiempos que el Festival determine.
 - Supervisión de los trabajos relativos al montaje de la pantalla y sistema de masking de



la sala de cámara del Kursaal, a realizarse el fin de semana previo al comienzo del Festival por personal designado.

- Supervisión de los trabajos relativos al desmontaje de la pantalla y sistema de masking de la sala de cámara del Kursaal, a realizarse cuando el Festival lo especifique.
- Servicio de asistencia técnica permanente en la preparación y duración del certamen, para dar servicio y solventar cualquier incidencia en todas las salas de exhibición, salas de control y en el sistema de recepción de películas y gestión de contenido
 - Realización de los procesos de postproducción y/o masterización DCP que sean asignados.
 - Realización remota de montaje de unidades de red y pruebas de velocidad en ordenadores.
 - Asistencia a las pruebas de proyección en las salas designadas por el festival para supervisar el correcto funcionamiento. Incluye revisión de playlist, formatos y reproducción.
 - Asistencia a los pases técnicos con directores/productores designados por el departamento técnico del Festival
 - Asistencia a las proyecciones designadas en las salas de exhibición, para dar parte ante posibles incidencias a la persona designada por el Festival
- Supervisión del correcto funcionamiento del equipamiento del Festival y de la red de distribución de contenidos. Incluye revisión de los informes del Festival, de los envíos por fibra, del estado de los equipamientos y del espacio de los distintos almacenamientos:
 - Supervisar y realizar la transferencia de los contenidos correspondientes a las unidades físicas de almacenamiento designadas por el departamento técnico del Festival.
 - Revisión y calibración diaria de las salas participantes del Festival según estándares ST 431-1:2006 DCI-SMPTE, donde el responsable técnico considere necesario.
 - Revisión, ajuste y creación de macros de proyección de Cine Digital en las pertenecientes a las proyecciones del Festival según lo determinado por el Depto. Técnico del Festival.
- Realizar las instalaciones, cambios, reemplazos o modificaciones que considere necesarias el responsable técnico del festival siempre que no altere sustancialmente el objeto del contrato.

VII.3.- Trabajos a realizar posterior al Festival.

- Restablecer las conexiones e instalaciones que se hayan realizado para el Festival como estaban previamente.
- Informe detallado de las instalaciones y los trabajos realizados, especificando las incidencias técnicas y operativas que hayan sucedido, tanto lo referido al equipamiento como a las humanas. La memoria final debe recoger de forma detallada todos los equipos suministrados, los trabajos efectuados durante el servicio, incidencias y un detalle de las posibles mejoras para la próxima edición.

VIII.- DESARROLLO DE PLAN DE TRABAJO E INVERSIONES

El adjudicatario deberá desarrollar junto con el Festival las pautas requeridas para asegurar la correcta adecuación de los espacios del Festival a los estándares de excelencia que un Festival de Clase A requiere. Estas características incluyen y no se limitan a:



- Necesidades y mejoras referidas a la infraestructura en los espacios del Festival.
- Necesidades y mejoras de equipamiento cinematográfico (proyectores, servidores, procesadores, altavoces y potencias) y de sala (pantalla, sistema de masking, butacas, etc.).
- Necesidades y mejoras referidas a la infraestructura de conectividad entre las sedes y dentro de las mismas.

El objeto del estudio será brindar un panorama completo que abarque todos los elementos implicados en la técnica cinematográfica, de acuerdo a las necesidades estructurales del Festival y las tendencias actuales y próximas de la industria cinematográfica, con el objetivo de establecer las pautas técnicas que serán estándar en los próximos 5 años.

Los informes deben contemplar los procesos, tiempos y costes de cada una de las fases, con el objetivo de facilitar y evitar la obstaculización del correcto desarrollo de cada edición.

Se deberán entregar dos informes, firmados por el responsable designado por el adjudicatario en el punto V, quien actuará en representación de la empresa, así como por el responsable técnico del Festival, quien actuará en representación del Festival. El primer informe deberá ser entregado en el mes de agosto, y el segundo, junto con la memoria, en el mes de noviembre.

Una vez adjudicado el contrato, se establecerán las fechas para la realización de las reuniones necesarias, que serán al menos 2 (dos) de ellas de forma virtual y 2 (dos) presenciales.

IX.- CALENDARIO PREVISTO PARA LA 74 EDICIÓN (2026)

A continuación, se especifica el calendario previsto para la 74 Edición del Festival de San Sebastián. Es válido únicamente como referencia y deberá ser desglosado en la metodología y plan de trabajo para su valoración.

Julio
Mantenimiento, actualización y puesta a punto de los TMS propiedad del Festival.
Revisión de los equipos y salas instalados en Kursaal 1, Kursaal 2, Teatro Victoria Eugenia y Teatro Principal.
Revisión de los equipos y salas instalados en las salas SADE.
Agosto.
Entrega de primer informe sobre desarrollo de plan de trabajo e inversiones.
Revisión y calibración de las salas TBK y FILMOTEKA destinadas al uso como Moviola.
Revisión y supervisión de correcto funcionamiento y rendimiento.
Comprobación y validación de los números de serie a utilizar en el Festival para equipamiento alquilado y de propiedad.
Instalación de moviola digital en el lugar que determine el Festival en cada Edición
Reemplazo de discos de servidores DCP2000 y ShowVault
Septiembre.
Revisión y ajustes de las salas pertenecientes al Festival
Calibración y preparación de las salas designadas para Moviola por el festival



Del 7 al 12 de septiembre
Supervisión del montaje de pantalla y cabina en el Velódromo Antonio Elorza.
Supervisión del montaje y sistema de masking de la pantalla de la Sala de Cámara del Kursaal (Kursaal 2).
Instalación de procesador CP950 y ecualización en el Kursaal 1.
Ajustes, colorimetría y adecuación de las ratios de proyección en las salas Kursaal 1, Kursaal 2 y Tabakalera.
Instalación de proyector y servidor DCP2000 en el Teatro Victoria Eugenia.
Del 13 al 16 de septiembre
Instalación de todo el material cinematográfico necesario para la proyección de cine digital (DCP) en el Velódromo Antonio Elorza.
Instalación de procesador CP950 y ecualización en el Teatro Victoria Eugenia.
Ajustes, colorimetría y adecuación de las ratios de proyección en las diversas salas de exhibición cinematográfica.
17 de septiembre
Realización de pruebas y chequeos, puesta a punto y trabajos varios (medición de luz, colorimetría, ajuste formatos, etc) en todas las salas de exhibición cinematográfica.
Del 19 a 26 de septiembre
Tareas a realizar según pliego durante la celebración del certamen.
27 de septiembre
Adaptación de las salas y conexionado a su forma original.
Reemplazo de discos de servidores DCP2000 y ShowVault.
30 de octubre
Entrega de informes finales.

X.- PLANOS

Para llevar a cabo la prestación de los servicios objeto del contrato, las empresas interesadas podrán solicitar al Departamento de Compras del Festival (compras@sansebastianfestival.com) la información detallada correspondiente que sea necesaria para la correcta ejecución de los trabajos, así como planos de montaje, cabina, pantalla, escenario y accesos al mismo del Velodromo.



SSIFF

Donostia Zinemaldia
Festival de San Sebastián
International Film Festival

XI.- ANEXO

A.- Detalle técnico de la configuración electroacústica del Velódromo

El auditorio será dotado con un sistema de sonido cinematográfico 7.1, con 3 canales de pantalla (L,C,R) bi-amplificados, sub-graves y 4 canales de surround (LS, RS, BLS, BRS), con las siguientes especificaciones:

- 3 Sistemas acústicos para canales de pantalla (L,C,R), de 2 vías para bi-amplificación, cada uno con dos cajas de graves con dos altavoces de 15" de diámetro, potencia Continuous Pink Noise de 1400 w (LF), sensibilidad 101 dB S.P.L. y dos unidades de medios/agudos con driver con potencia Continuous Pink Noise de 100 w, sensibilidad 112 dB S.P.L. y difusor con dispersión 90°(H) – 60° (V). Modelo KCS S-3001 (SP-3) (8 unidades) o similar.
- 2 sistemas acústicos para canal de pantalla adicionales de las mismas características, de back-up.
- 4 sistemas acústicos para sub-graves, cada uno compuesto de 2 altavoces de 18" de diámetro, potencia Continuous Pink Noise de 2000 w, sensibilidad 101 dB S.P.L. Modelo KCS C-218-A o similar
- 24 sistemas acústicos para canal surround, de 2 vías, con unidad de graves de 15" de diámetro, driver HF con difusor 100°(H) x 60°(V) y divisor de frecuencias pasivo. Potencia Continuous Pink Noise 400 w, sensibilidad 100 dB. Modelo KCS SR-20 o similar.
- Amplificadores de dos canales cada uno, con un mínimo de 10 amplificadores de 2 canales de 700 w/canal a 4 Ohmios, 6 amplificadores de 2 canales de 650 w/canal a 4 Ohmios y 6 amplificadores de 2 canales de 450 w/canal a 4 Ohmios.
- Racks de sonido necesario para ubicación de todos los equipos de procesamiento y amplificación de sonido.

B.- Equipamiento existente en las salas del Festival de Cine de San Sebastián

KURSAAL 1: 2 Proyector DCI de Cine Digital, un proyector 35mm y sistema de sonido 7.1 con procesador Dolby 950

KURSAAL 2: 2 Proyector DCI de Cine Digital y sistema de sonido 7.1

TEATRO VICTORIA EUGENIA: 2 Proyector DCI de Cine Digital y sistema de sonido 7.1 con procesador Dolby 950

TEATRO PRINCIPAL: 2 Proyector DCI de Cine Digital y sistema de sonido 7.1 con procesador Dolby 950

TABAKALERA: Un Proyector DCI de Cine Digital, dos proyectores de 35mm, un proyector 16mm y sistema de sonido 7.1

FILMOTEKA VASCA: Un Proyector DCI de Cine Digital, un proyector 35mm y sistema de sonido 7.1

CINES PRINCIPE: 10 proyectores DCI de Cine Digital, 1 sala Dolby Atmos, 5 salas 5.1 y 4 salas 7.1

CINE ANTIGUO BERRI: 8 proyectores DCI de Cine Digital con sonido 5.1

CINE TRUEBA: 2 proyectores DCI de Cine Digital con sonido 5.1

CINE EQZE: Proyector NEC c900, Proyector 35mm y sonido 5.1

VELODROMO ANOETA: Montaje a realizar según pliego y según detalles a solicitar en el punto IX de este pliego.

El Presente anexo B no limita la operativa de las tareas a realizar al presente listado y el Festival se reserva el derecho de extender a otros espacios de exhibición las tareas enumeradas en el presente pliego, sin que eso repercuta en la oferta económica y siempre y cuando se ate a las tareas especificadas.